



gente municipal

SELO QVARTO VEINI  
TERRA RAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS E  
QUARENTA Y VNO.

Las pagas como es escrito; y de este acuerdo se gave testimo  
nio de la Comraduria, para que en ella se haga asiento  
de este nuevo pago, y nome la Nacion en las partes que  
Combenza, pasando de la depositaria la que fue precisa  
para su cobro en lo subsiguiente, y del nuevo arrendam<sup>to</sup> que  
se hiciese.

Antonio de  
Alarcia Baran

Amenos

Juan Lopez Baran

Juan Lopez Baran

Ordinario Sabado 18 de Noviembre de 1741.

En la muy Noble y muy Real Audiencia de Murcia, y  
Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado diez y ocho  
de Noviembre de mill setecientos quarenta y un años.  
Los muy Il<sup>l</sup>mos Señores de la Audiencia de Murcia se juntaron a celebrar  
Cabildo ordinario como acostumbra, en saber D.  
Antonio Alarcia Baran, Cau. del orden de  
Mag. del R. de Hacienda, Cregidor y Supp. qual.  
de Ventas de D. y Servicios de millones de Real Ciu  
dad y Reyno, D. Lorenzo Juster, D. Juan Vocamora  
D. Joseph Pajarilla, D. Juan Carrillo, D. as

